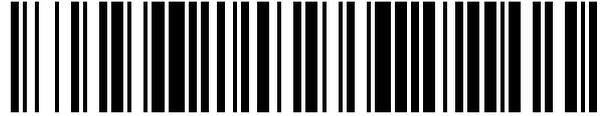


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 244 345**

21 Número de solicitud: 201931879

51 Int. Cl.:

A45D 34/00 (2006.01)

A45D 40/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

13.11.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.03.2020

71 Solicitantes:

**CANAMASAS ESPAÑOL, Sergio Juan (100.0%)
Ctra. del Mig, 1-13
08940 CORNELLA DE LLOBREGAT (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

CANAMASAS ESPAÑOL, Sergio Juan

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **FRASCO CON CUBILETE RECARGABLE**

ES 1 244 345 U

DESCRIPCIÓN

FRASCO CON CUBILETE RECARGABLE

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un frasco con cubilete recargable que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen en
10 detalle más adelante, y que suponen una mejora del estado actual de la técnica.

El objeto de la presente invención recae preferentemente, en un frasco para productos cosméticos y/o farmacéuticos, normalmente sólidos, que,
15 estando conformado por un tarro externo que incluye un cubilete interior para contener el producto, se distingue por el hecho de presentar unos medios de fijación removibles entre el cubilete y el tarro que permiten la extracción del mismo para su sustitución o “recarga” cuando el producto se ha agotado, estando dichos medios diseñados para quedar ocultos y
20 para evitar que puedan dejar de actuar y el cubilete se pueda salir de su lugar de manera involuntaria.

CAMPO DE APLICACION DE LA INVENCION

25 El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de envases, centrándose particularmente en el ámbito de los frascos, y más concretamente los frascos para productos cosméticos o farmacéuticos.

30

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Normalmente, los frascos para productos cosméticos o farmacéuticos del tipo que aquí concierne suelen comprender interiormente con un cubilete
5 en el que se incorpora el producto. Este cubilete, normalmente se fija de manera no removible (permanente) al frasco generalmente mediante presión, con lo cual, cuando el producto se agota se hace necesario adquirir un frasco nuevo.

10 El problema es que este tipo de frascos, en especial en el ámbito de la cosmética, el tarro externo suele ser un tarro decorativo que, pudiendo estar fabricado en diferentes materiales, tales como vidrio, metal, madera, etc. a menudo es de materiales y diseño de costosa fabricación, haciendo que el producto a su vez incremente notablemente su coste.

15 Para solventar este inconveniente, sería deseable poder contar con un cubilete recargable, es decir, que se pueda fijar de manera no permanente para poder extraerlo cuando el producto se haya agotado y sustituirlo por uno nuevo, de modo que sólo haga falta adquirir el cubilete
20 con el producto y se pueda seguir disfrutando del mismo en el tarro externo decorativo.

El objetivo de la presente invención es, pues, desarrollar un nuevo tipo de frasco con cubilete recargable el cual, a diferencia de otros existentes en
25 el mercado, en los que el cubilete únicamente se fija al frasco con medios que actúan a presión situados externamente, cuenta con medios de fijación al frasco diseñados para quedar ocultos y para evitar que puedan dejar de actuar de manera involuntaria.

30

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

El frasco con cubilete recargable que la invención propone se configura como una solución idónea al objetivo anteriormente señalado, estando los
5 detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

Concretamente, lo que la invención propone, como se ha apuntado
10 anteriormente, es un frasco para productos cosméticos y/o farmacéuticos, normalmente sólidos o pastosos, que, conformado de manera conocida por un tarro externo que incluye un cubilete interior para contener el producto, se distingue por el hecho de que dicho cubilete es extraíble para
15 poder recargarlo o sustituirlo al contar con medios de fijación removibles entre el cubilete y el tarro que permiten la extracción del mismo para su sustitución o “recarga” cuando el producto se ha agotado, estando dichos medios diseñados para quedar ocultos y para evitar que puedan dejar de actuar y que el cubilete se pueda salir de su lugar de manera accidental o involuntaria.

20

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de
ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se
25 acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de planos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de
30 realización del frasco con cubilete recargable objeto de la invención, representado en despiece, apreciándose la configuración y partes de sus

principales elementos, es decir, el tarro externo y el cubilete recargable;

las figuras número 2 y 3.- Muestran sendas vistas, en planta superior y
alzado lateral del frasco de la invención, en este caso representado con el
5 cubilete incorporado en el tarro externo y fijado al mismo;

la figura número 4.- Muestra una vista una vista en sección, según el corte
A-A señalado en la figura 2, del frasco de la invención, apreciándose la
configuración y partes de sus elementos principales y el acople entre
10 ambos; y

la figura número 5.- Muestra una vista del detalle B señalado en la figura
4, apreciándose de forma ampliada los medios de acople y fijación
removible entre el tarro externo y el cubilete.

15

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración
adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización no
20 limitativa del frasco con cubilete recargable de la invención, el cual
comprende lo que se describe en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dichas figuras, el frasco (1) de la invención
está constituido esencialmente por un tarro externo (2), con tapón de
25 cierre (no representado), y un cubilete (3) interior para contener el
producto, cuyo cubilete (3) es de carácter extraíble, a través de la
embocadura (20) del tarro externo (2) para poder recargarlo o sustituirlo,
contando para ello con unos medios de fijación removibles (4, 5) entre el
cubilete (3) y el tarro (2) que quedan ocultos y que incluyen un punto de
30 resistencia (54) que asegura la fijación entre ambos elementos e impide
que se separen mientras no se procede a su manipulación expresa

operando sobre los mismos para superar dicho punto de resistencia (54).

En concreto, dichos medios de fijación removibles (4, 5), como se aprecia en las figuras 1 y 4, comprenden:

5

- por un lado, la existencia de un reborde con faldón (40), previsto perimetralmente en la embocadura del cubilete (3), que define un canal inferior (41) que presenta dos o más protuberancias (42) internas, preferentemente cuatro, determinadas por un regruessamiento de la cara interna del propio faldón (40) y que están repartidas radialmente en dicho canal (41); y

10

- por otro lado, la existencia de dos o más tabiques (50) que emergen superiormente en el borde superior (51) de la embocadura (20) del tarro (2), los cuales, separados por espacios intermedios (52) y dimensionados para encajar en el canal inferior (41) del cubilete (3) y quedar cada uno de ellos situado en posición coincidente a una de las protuberancias (42) interiores, presentan un alojamiento (53) lateral previsto para recibir dicha protuberancia (42), existiendo en dichos alojamientos (53) un regruessamiento (54) que supone un punto de resistencia para tal inserción de la protuberancia (42), y para su extracción, que asegura la fijación del cubilete (3) en el tarro (2).

15

20

25 Para ello, al situar el cubilete (3) sobre la embocadura (20) del tarro (2), colocando el canal inferior (41) del reborde con faldón (40) sobre los tabiques (50) del borde superior (51) de modo que las protuberancias (42) queden en coincidencia con los espacios intermedios (52), además de realizar un movimiento de giro para encaminar las protuberancias (42) hacia los alojamientos (53) laterales de los tabiques (50), se debe realizar una cierta presión para salvar el punto de resistencia que supone el

30

- regruessamiento (54) existente en dichos alojamientos (53) para terminar de insertar dichas protuberancias (42) en dichos alojamientos (53) quedando entonces el cubilete (3) asegurado dentro del tarro (2). Del mismo modo, para su extracción, es necesario volver a ejercer presión, en
- 5 sentido opuesto, para salvar el punto de resistencia que supone el regruessamiento (54) al girar el reborde con faldón (41) y liberar las protuberancias (42) de los alojamientos (53) permitiendo sólo entonces que se pueda sacar el cubilete (3) del interior del tarro (2).
- 10 Preferentemente, y para facilitar las operaciones de giro y presión descritas, la cara externa del faldón (41) del borde del cubilete (3) presenta unas zonas rugosas (43) de mayor adherencia al sujetarlo con las manos, preferentemente, dos situadas en lados opuestos de la misma.
- 15 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan.

20 .

REIVINDICACIONES

1.- Frasco con cubilete recargable que, constituido por un tarro externo (2) y un cubilete interno (3) interior para contener el producto, el cual es de carácter extraíble, a través de la embocadura (20) del tarro externo (2) para poder recargarlo o sustituirlo, está **caracterizado** por comprender unos medios de fijación removibles (4, 5) entre el cubilete (3) y el tarro (2) que quedan ocultos y que incluyen un punto de resistencia (54) que asegura la fijación entre ambos elementos e impide que se separen mientras no se procede a su manipulación expresa operando sobre los mismos para superar dicho punto de resistencia (54).

2.- Frasco con cubilete recargable, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque los medios de fijación removibles (4,5) comprenden, por un lado, la existencia de un reborde con faldón (40), previsto perimetralmente en la embocadura del cubilete (3), que define un canal inferior (41) que presenta dos o más protuberancias (42) internas; y, por otro lado, la existencia de dos o más tabiques (50) que emergen por encima del borde superior (51) de la embocadura (20) del tarro (2), los cuales, separados por unos espacios intermedios (52) y dimensionados para encajar en el canal inferior (41) del cubilete (3) y quedar cada uno de ellos situado en posición coincidente a una de las protuberancias (42) interiores, presentan un alojamiento (53) previsto para recibir dicha protuberancia (42), existiendo en dichos alojamientos (53) un reguesamiento (54) que supone el punto de resistencia para la inserción de dicha protuberancia (42), y para su extracción, que asegura la fijación del cubilete (3) en el tarro (2).

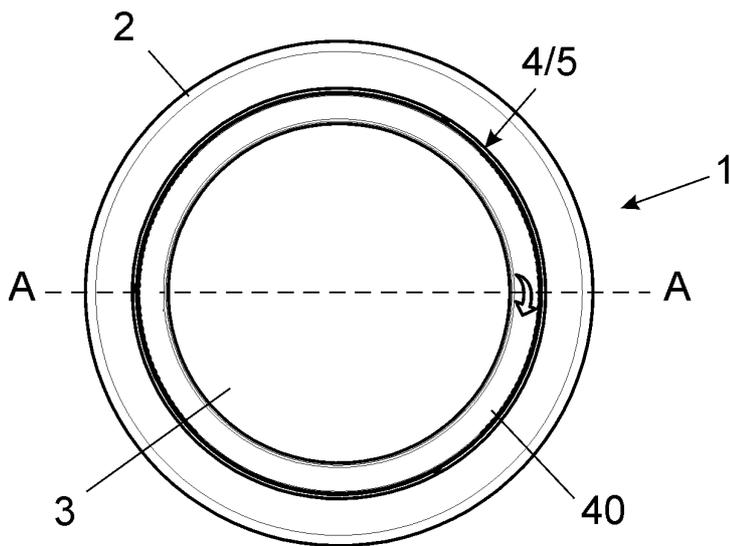
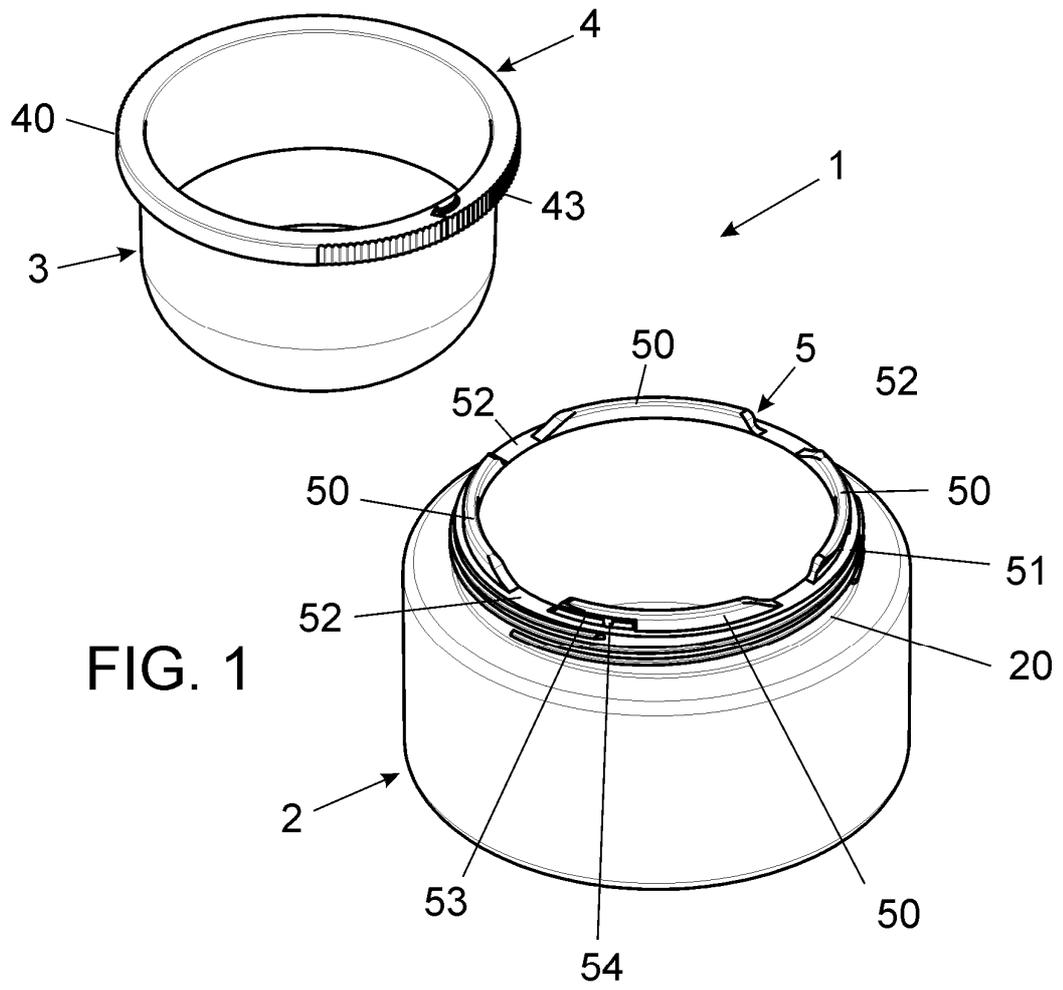
3.- Frasco con cubilete recargable, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque comprende cuatro protuberancias (42) en el canal inferior (41) del reborde con faldón (40) del cubilete (3) y cuatro tabiques

(50) que emergen por encima del borde superior (51) de la embocadura (20) del tarro (2).

4.- Frasco con cubilete recargable, según la reivindicación 2 ó 3,
5 **caracterizado** porque las protuberancias (42) del canal inferior (41) del reborde con faldón (40) del cubilete (3) consiste en un regresamiento de la cara interna del propio faldón (40).

5.- Frasco con cubilete recargable, según cualquiera de las
10 reivindicaciones 2 a 4, **caracterizado** porque la cara externa del faldón (40) del borde del cubilete (3) presenta unas zonas rugosas (43) dotadas de mayor adherencia.

15



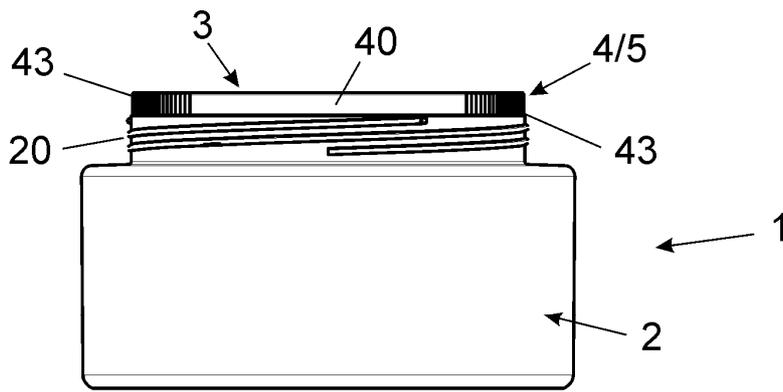


FIG. 3

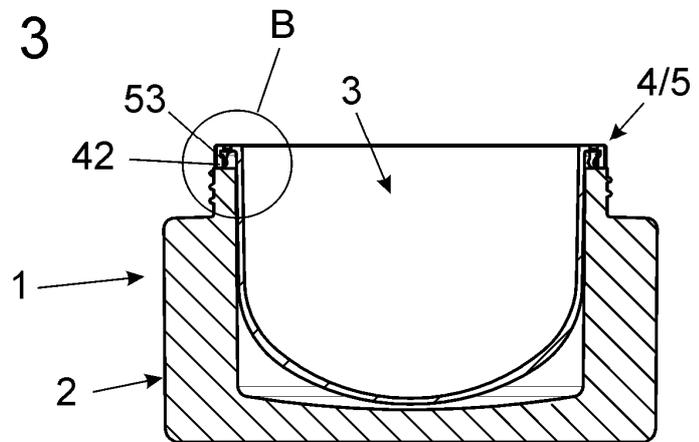


FIG. 4

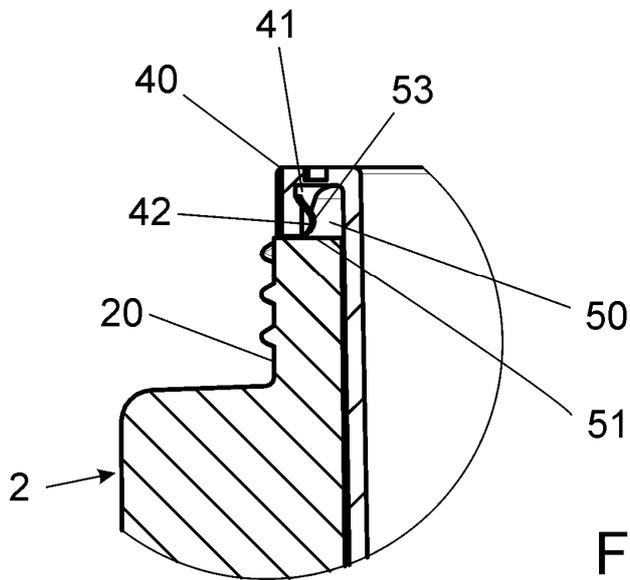


FIG. 5